

**Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Don Vicente Rouco Rodríguez.**

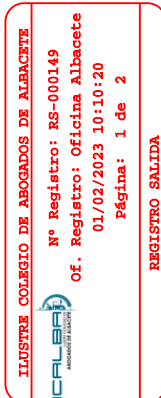
**Sr. Secretario de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Don Francisco Bellón Molina.**

Distinguidos Señores:

La huelga indefinida de los Letrados de la Administración de Justicia, sin cuestionar su derecho ni los motivos que determinaron su convocatoria, está produciendo consecuencias indeseadas para todos aquellos que desempeñan su trabajo en relación con la Administración de Justicia y para quienes han requerido la acción de la Justicia en defensa de sus legítimos derechos.

Sin duda esta situación incrementará alguno de los problemas de los que ya adolecía la Administración de Justicia, pero la continua suspensión de vistas y actuaciones judiciales, sin avisar de forma previa sino diariamente y a minutos de iniciarse la actuación, está provocando graves perjuicios de todo tipo a los profesionales y a la ciudadanía, que han de sufrir no sólo el perjuicio derivado del retraso de sus asuntos, sino el añadido de la falta de aviso mínimo y razonable, afectando a sus vidas de forma innecesaria.

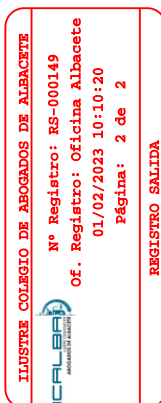
Para paliar dicha situación, por medio de la presente venimos a proponer que cualquier suspensión sea notificada a los profesionales con cuarenta y ocho (48) horas de antelación, por el cauce procedimental adecuado, encargándose los profesionales de trasladarlo a los ciudadanos afectados por la suspensión. Con el



cumplimiento de lo anterior, en nada se ve afectado el derecho a la huelga, legítimo, de los Letrados de la Administración de Justicia.

Es por ello que, en el cumplimiento del mandato que tenemos atribuido, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete interesa respetuosamente se traslade a todos los Juzgados de la Provincia se sirvan notificar, con al menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación, la suspensión de actuaciones judiciales motivada por la huelga de los Letrados de la Administración de Justicia.

Quedando a su entera disposición, reciban un cordial saludo.



Fdo. Albino Escribano Molina  
Decano